



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

**ACTA NÚMERO 26**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
23 DE OCTUBRE 2015**

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, del día veintitrés de octubre del dos mil quince, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra la C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, Presidenta Municipal de Monterrey manifestó: “Buenas tardes, Regidores, Regidoras, Síndico y Síndica. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como asunto: Punto de acuerdo referente a la convocatoria y declaración del recinto para la celebración de la Sesión Solemne, en la que tomará protesta y se instalará el Ayuntamiento electo para el periodo constitucional 2015-2018, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 80 y 81, fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, me asista con los trabajos de la misma”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ manifestó: “Con las instrucciones de la Presidenta Municipal, procedo a pasar lista de asistencia”.

**C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes,**  
Presidenta Municipal

(presente)

**Regidoras y Regidores:**

Benancio Aguirre Martínez	(justificó inasistencia)
María del Consuelo Hernández Becerra	(presente)
María Elisa Ibarra Johnston	(presente)
Dalia Catalina Pérez Bulnes	(presente)
José Cástulo Salas Gutiérrez	(presente)
María de la Luz Molina Fernández	(presente)
José Óscar Mendoza Oviedo	(presente)
Luis Alberto Ramírez Almaguer	(presente)
Elia de la Fuente de la Fuente	(presente)
Mauricio Miguel Massa García	(presente)
Martha Isabel Cavazos Cantú	(presente)
Genaro Rodríguez Teniente	(presente)
Sandra Iveth Saucedo Guajardo	(presente)

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 26 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 23 de octubre de 2015.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Sergio Cavazos Martínez	(presente)
Hans Christian Carlín Balboa	(presente)
Erika Elizabeth Blanco Coronado	(presente)
Rafael Alejandro Serna Vega	(presente)
Sandra Peña Mata	(presente)
Eduardo Mauricio Treviño Petrocchi	(presente)
Arturo Pezina Cruz	(presente)
Gilberto Celestino Ledezma	(presente)
Carlota Guadalupe Vargas Garza	(presente)
Eva Marcela Lucía Verduzco Carranza	(presente)
Eustacio Valero Solís	(presente)
Raúl Tonche Ustanga	(presente)
Asael Sepúlveda Martínez	(presente)
Manuel Elizondo Salinas	(presente)
Ignacio Héctor de León Canizales	(presente)
<b>Síndico</b> David Rex Ochoa Pérez	(presente)
<b>Síndica</b> Irasema Arriaga Belmont	(presente)

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Asimismo nos acompaña el ciudadano Julián Hernández Santillán, Tesorero Municipal, y el de la voz Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum legal, Presidenta".

.....

.....

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "De acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria y que fue convocada bajo el siguiente

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Discusión y en su caso aprobación de las actas número 24 y 25 correspondientes a las sesiones ordinaria y solemne celebradas los días 09 y 14 de octubre del 2015, respectivamente.
3. Asunto: Punto de acuerdo referente a la convocatoria y declaración del recinto para la celebración de la sesión solemne en la que tomará protesta y se instalará el Ayuntamiento electo para el periodo constitucional 2015-2018.
4. Clausura de la sesión.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 26 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 23 de octubre de 2015.
--



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Está a su consideración el presente orden del día, si tienen algún comentario favor de manifestarlo. No habiendo quién, se pone a consideración el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....

.....

**PUNTO DOS  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Esta Secretaría a través de la Dirección Técnica, le envió vía electrónica las Actas 24 y 25 correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Solemne celebradas los días 09 y 14 de octubre de 2015, para que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a estos documentos, se les pregunta ¿si tienen algún comentario con respecto a estas actas, favor de manifestarlo? No habiendo quien se pone a consideración ambas actas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD** las actas número 24 y 25".

Continua expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Para dar cumplimiento al artículo 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permitiré informar el seguimiento de acuerdos de las sesiones aprobadas:

**CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

**SESIÓN ORDINARIA:**

Se notificó a la Secretaría de Administración y a la Dirección de Recursos Humanos la protesta de Ley de los CC. Eduardo Mauricio Treviño Petrocchi y Eva Marcela Lucía Verduzco Carranza, como Regidores de Representación Proporcional.

Este acuerdo también se le notificó al Director Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se notificó a los integrantes de las Comisiones de este Ayuntamiento: de Hacienda Municipal, Nomenclatura y Servicios Públicos, la modificación de sus integrantes.

También se le notificó a la Regidora Carlota Guadalupe Vargas Garza, su integración en la Comisión de Hacienda Municipal y al Regidor Gilberto Celestino Ledezma, en la Comisión de Servicios Públicos y Panteones.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 26 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 23 de octubre de 2015.
--



## **AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Asimismo se les notificó a los CC. Eduardo Mauricio Treviño Petrocchi y Eva Marcela Lucía Verduzco Carranza, su incorporación a las Comisiones en las que eran integrantes los Regidores Propietarios Eugenio Montiel Amoroso y Juan Carlos Holguín Aguirre, igualmente se notificó este acuerdo a los demás integrantes de estas Comisiones.

En lo que respecta a las Comisiones de Servicios Públicos y Panteones y Protección al Ambiente, también se le notificó a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio, para los trámites y efectos correspondientes.

Se notificó al Regidor Arturo Pezina Cruz, su designación como integrante del Comité de Adquisiciones, notificándole también a la Secretaría de Administración y a la Dirección de Adquisiciones.

Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano el expediente relativo al cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 18 de octubre del 2013, en el Juicio Contencioso Administrativo 04/2013.

También se le notificó este acuerdo a la Dirección Jurídica del Municipio.

Se publicó en el Periódico Oficial del Estado, número 132, del 16 de octubre de 2015, la Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015.

Este acuerdo también se le notificó a la Tesorería Municipal.

Se notificó a la Tesorería Municipal la Reasignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondientes a los ejercicios 2011 y 2013.

Se notificó a la Secretaría de Administración, así como a la Dirección Jurídica, la autorización a los representantes legales del Municipio para suscribir el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios con el licenciado Roberto Martínez Rodríguez.

Se notificaron a la Tesorería Municipal y a las Direcciones de Ingresos y de Inspección y Vigilancia las 13-trece anuencias municipales para diferentes giros, una para cambio de domicilio, una para cambio de giro, 2-dos negativas y una modificación por cambio de fechas de un permiso especial.

También se le notificaron estas anuencias a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Se notificó al Instituto Municipal de las Mujeres Regias y a la Secretaría de Administración, así como a la Dirección de Mantenimiento, el acuerdo para situar la

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 26 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 23 de octubre de 2015.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

placa con los nombres de las mujeres que han sido Presidentas Municipales en el Estado de Nuevo León.

Este acuerdo también se le notificó a la Regidora María Elisa Ibarra Johnston.

**SESIÓN SOLEMNE:**

El Ayuntamiento de Monterrey, por conducto de la C. Presidenta Municipal, rindió el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2012-2015.

Les manifiesto que los Acuerdos que se acaban de mencionar, se les está dando difusión en la página de Internet y se publicarán en la Gaceta Municipal. Asimismo se les comunicó por correo electrónico a las Secretarías de la Administración Municipal".

.....

.....

**PUNTO TRES  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Continuando con el asunto único para el que fueron convocados, la ciudadana Presidenta Municipal, hará la presentación de un punto de acuerdo".

Manifestando la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "Secretario le solicito dé lectura al proyecto de acuerdo".

**(Enseguida se transcribe el texto del PUNTO DE ACUERDO, cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Secretario del Ayuntamiento).**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
PRESENTE:**

**LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**, conforme a lo dispuesto por los artículos 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción II, inciso A) del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, y 15, fracción X, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la siguiente propuesta, que se consigna bajo los siguientes:

**C O N S I D E R A N D O S**

**PRIMERO.** Que los artículos 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción II, inciso A) del Reglamento

<p>Esta hoja corresponde al Acta Núm. 26 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 23 de octubre de 2015.</p>
---



## **AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey; y 15, fracción X, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León establecen como obligación del Presidente Municipal el cumplir y hacer cumplir en el municipio, las leyes, los reglamentos y demás disposiciones legales.

**SEGUNDO.** Que los artículos 123, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 21, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, determinan que los miembros del Ayuntamiento se renovarían cada tres años, tomando posesión los electos, el día 31 de octubre.

**TERCERO.** Que el 30 de octubre del año en curso concluye el periodo constitucional de gobierno municipal de este Ayuntamiento electo en julio de 2012, conforme al Acta Circunstanciada de la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, de la Comisión Estatal Electoral, publicada en el *Periódico Oficial* número 91-II, en fecha 11 de julio de 2012.

**CUARTO.** Que el artículo 22, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León establece que para efectos de la instalación del Ayuntamiento, las autoridades que hayan terminado su gestión, convocarán a una sesión solemne, a la que se invitará a la comunidad en general. Incluyendo dicha invitación lugar, fecha y hora de la sesión, así como el orden del día correspondiente.

**QUINTO.** Que los artículos 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 30, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, establecen, el primero, que son sesiones solemnes aquellas que se revisten de una ceremonia especial, y el segundo, en su fracción I, que serán solemnes las sesiones en las que se tome la protesta del Ayuntamiento.

**SEXTO.** Que los artículos 33, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 31, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, establecen que las sesiones solemnes se celebrarán en el recinto que para tal efecto acuerde el Ayuntamiento mediante declaratoria oficial.

**SÉPTIMO.** Que el 31 de octubre de 2015 entra en vigor la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, conforme al Artículo Transitorio Primero del Decreto Número 251, publicado en el *Periódico Oficial* número 65, del 27 de mayo de 2015, y se abroga la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, según lo dispuesto en el Artículo Transitorio Segundo de dicho Decreto.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 26 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 23 de octubre de 2015.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a este Órgano Colegiado hacer la declaratoria oficial para señalar el recinto en el cual se desarrollará la sesión solemne para la toma de protesta e instalación de los miembros electos del Ayuntamiento, el pasado 07 de junio del presente año, conforme a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se convoca a Sesión Solemne para la toma de protesta e instalación del Ayuntamiento electo para el periodo constitucional 2015-2018, declarando para tales efectos como recinto oficial la Planta Baja del Palacio Municipal, ubicada en el cruce de las calles Zaragoza y Ocampo, en el Centro de la Ciudad de Monterrey.

**SEGUNDO.** Se invita a la comunidad en general, a la Sesión Solemne señalada en el Acuerdo Primero, misma que tendrá verificativo el día 30 de octubre de 2015, a las 23:00 hrs., en el recinto señalado, y cuyo orden del día incluirá la toma de protesta e instalación formal del Ayuntamiento entrante.

**TERCERO.** Publíquense los presentes Acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo en la página oficial en Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

Monterrey, Nuevo León, a 23 de octubre de 2015. LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, Presidenta Municipal/ C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, Secretario del Ayuntamiento/ (RÚBRICAS)".

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Está a su consideración el presente punto de acuerdo, los que tengan algún comentario al respecto favor de manifestarlo. No habiendo comentarios, se pone a su consideración el contenido de este punto de acuerdo, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....  
.....

**PUNTO CUATRO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Concluido el asunto único para el que fueron convocados, se solicita a la ciudadana Presidenta Municipal clausure los trabajos de esta sesión".

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 26 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 23 de octubre de 2015.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Acto seguido la C. PRESIDENTA MUNICIPAL dijo: “Agotado el orden del día, para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, y siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, solicitándoles permanezcan en sus lugares, ya que en unos momentos más daremos inicio a la siguiente Sesión Extraordinaria programada para esta misma fecha”. Doy fe.-----